SANTA FE

AÑO I. -- Núm 103 — Porte Pago — Santa Fe, Martes 13 de Junio de 1911 — Redacción y Administración: San Martín 742



SANTA FE

Operaciones de redescuentos

El proyecto presentado por el doctor Cantón, á la cámara de que forma parte, y por el cual una vez convertido en ley, se facultaría á la caja de conversión á redescontar la cartera de los bancos de arraigo, ha motivado juicios diversos que hemos de estudiar de acuerdo con nuestras ideas al respecto.

En primer lugar, concepiuamos buena la idea general, pero siempre que las modificaciones á que debe ser sometida, con los debates parlamentarios, la reduzcan á los términos precisos de operaciones perfectamente encuadradas dentro de los lineamientos generales de la ley matriz de la caja de conversión.

El mismo ministro de hacienda, doctor Rosa, cuya autoridad en la materia está fuera de toda discusión, observa el proyecto en esta forma, manifestando á la vez, que de convertirse en ley la autorización para efectuar redescuentos á base de los treinta millones oro, que están en custodia del Banco de la Nación, debería ser esta institución la que se encargara de la operación redescontando las carteras bancarias, en tanto que la caja de conversión sería la emisora de los sesenta y ocho millones de papel equivalente á ese cange metálico, recibiendo después en caución los documentos redescontados, con tres firmas los del Banco de la Nación y con cuatro los de los Bancos particulares.

Hace presente así mismo, el propósito de cubrir el total de los doscientos noventa millones de papel en circulación, con papeles de 4 1/2 por ciento de interés, descontando los treinta millones oro, á que hemos hecho referencia, por estar comprendidos en la responsabilidad de la moneda fiduciaria.

Como se vé, no habría necesidad de que el Banco de la Nación, sacara de sus arcas los treinta millones para proveer á las operaciones de redescuento, ni la caja de conversión trastornaría su mecanismo en Banco de redescuentos, y de esta delimitación de funciones propias y dentro de las facultades de cada una de las instituciones citadas, resultaría incólume la ley de fundación de la caja de conversión.

Se estima que invertido en redescuento ese capital produciría alrededor de cuatro millones anuales, que irían á su vez á aumentar el capital disponible para redescuentos, con las mismas formalidades, y el fondo de conversión para cuando llegue el momento oportuno de cambiar el patrón monetario, abreviando como se comprende el plazo que antes se había calculado, por la mayor y más rápida acumulación de fondos.

Al ocuparse de este mismo proyecto, nuestro distinguido y autorizado colega metropolitano «La Nación», observa las desconfianzas que ha suscitado en la alta banca, el proyecto Cantón, aduciendo que si en las épocas actuales los Bancos ven abarrotadas de depósitos sus cajas, con el aumento de los sesenta y ocho millones de papel moneda puesto en circulación, sería mayor la paralización que anotarían en su cartera los créditos otorgados.

A este respecto, creemos que sin incurrir en liberalidades que pudieran serles perjudiciales, los Bancos aludidos tendrían mayores facilidades en la inversión de sus depósitos si redujeran la taza de interés, que hoy mantienen al siete y al ocho por ciento, prefiriendo tener inactivo su dinero antes que cederlo á un interés módico, de acuerdo con la abundancia de capitales depositados, que demuestran que el fenómeno responde á las restricciones del crédito, por un alarmismo que no tiene razón en un país como el nuestro, y cuyo temperamento le será sumamente fácil comprobar, en esa capital, al respetable colega con solo entrevistar á cualquier hombre de negocios.

El tipo de cinco por ciento de interés que fija el doctor Rosa, unido á una liberalidad prudente y razonable en las operaciones, daría por resultado beneficios incalculables aun para los mismos que hoy protestan.

Tales son nuestras opiniones respecto al proyecto que nos ocupa.

—(o)—

Un gran proyecto

EL BANCO AGRÍCOLA DE LA NACIÓN

El ejecutivo nacional, ha enviado al congreso nacional un proyecto del Banco Agrícola, ley de wawanst y sociedades cooperativas iniciativa que viene á llenar un gran vacío en el desarrollo de nuestros progresos.

Tratando del Banco, dice el informe que acompaña al proyecto:

«No son aún numerosas las localidades en que los agricultores puedan formar sociedades cooperativas y darles capital y estabilidad. Es indispensable, pues, el fomento oficial de tan útiles instituciones, comenzando por crear el órgano central que ha de promover por medio de sus sucursales, la fundación de cajas rurales cooperativas, y deberá velar por su existencia, eficacia y desarrollo. Los bancos regionales vendrán después como eslabones intermediarios entre la institución nacional y las cajas locales, sin perjuicio de aprovechar los servicios de los bancos agrícolas existentes y que se sujeten á las condiciones de la ley.

«Dado que la nueva institución extenderá sus beneficios á todas las formas de colonización y explotación de las tierras públicas y privadas, además de las facultades que, como federación general de todas las cajas locales y regionales, corresponden al Banco Agrícola de la nación, se le atribuyen las siguientes funciones no comprendidas naturalmente en el proyecto Codet, ni en los modelos europeos: la de formar núcleos que han de servir de asiento á las cajas locales, colonizando fracciones aparentes de tierra pública, cuyo costo, lo mismo que el de las poblaciones y mejoras, será abonado en cuotas con garantía hipotecaria, en forma análoga á la ley provincial de Buenos Aires, de Noviembre de 1887, pero sin los riesgos de la valorización artificial. La de sustituir á las cajas locales y regionales, mientras éstas no se multiplen y se desarrollen, haciendo operaciones sobre warrant, etc. y la de desempeñar, con mayores medios de acción, el papel que el proyecto del senador Uriburu, atribuía á la comisión de fomento de la agricultura en toda la nación.

«La administración ordinaria de la nación no ha comprobado mayores aptitudes para la preparación y aprovechamiento de la tierra vacante. El nuevo banco no sólo será de crédito agrícola, sino también colonizador, y en este carácter administrará y poblará la tierra que constituye el activo del Banco Nacional en liquidación y la que el estado le entregue, substituyéndose así á la función actual de la oficina de tierras y colonias. El estado ahorrá gastos y complicación burocrática, y sin perjuicio de su vigilancia, el nuevo banco, bajo una celosa dirección, cumplirá nuestras leyes de tierras y colonias, con más recursos y con la eficacia de una institución bancaria especialmente creada con tal objeto.

La tierra fiscal y los recursos del Banco

Expone después el estado de la tierra fiscal, y dice al respecto:

«El nuevo Banco Agrícola de la Nación tendrá una misión de verdadera trascendencia cuando no sólo fomenta y organiza el crédito agrícola, sino cuando administra y puebla, á medida que los recursos y condiciones económicas del país lo permiten, más de 20 millones de tierra fiscal.

El ministerio de agricultura, por medio de su oficina de tierras, no podrá vigilar con acierto los contratos numerosos y ventajosos de colonización que podrían ajustarse con empresas que ahora mismo se ofrecen á invertir sus capitales en preparar la tierra árida y ofrecerla en propiedad al cultivador en cambio de la parte prudencial, que ellas se reservarían, en lotes alternados, para aprovechar la valorización producida por su propio esfuerzo. No podrá tampoco atender con la debida actividad la tierra mejor situada que el gobierno compase para satisfacer exigencias impostergables de la población, según era el propósito de la ley actual, ni la que ofreciesen los particulares, buscando estímulos legítimos al fraccionamiento de sus grandes propiedades.

¿Con qué recursos contaría el Banco para realizarla?

Desde luego con los que el presupuesto ya destina para preparar y administrar esa tierra, los que no bajan al año de un millón de pesos moneda nacional, fuera del producto también anual de la misma tierra, que se calcula para 1911 en tres millones seiscientos mil pesos moneda nacional. A estos recursos se agrega no menos de 25 millones de pesos en que se estima el saldo de la cuenta de inmuebles de la liquidación del Banco Nacional, representado por 691 propiedades urbanas y 189 rurales, correspondiendo á estas últimas las 2.578.120 hectáreas de la referencia.

Capital del Banco

Para los fines de su institución el estado contribuye á la formación del capital de su propio Banco Agrícola de la Nación.

El producido de la venta ó arrendamiento de los inmuebles del Banco Nacional en liquidación.

Con el producto de una emisión que hará el poder ejecutivo por medio del ministerio de hacienda, de quince millones de pesos oro ó su equivalente en libras, francos, dólares ó marcos, en títulos internos que no excedan del 4 y medio por ciento de interés y 1 y medio por ciento de amortización acumulativa por sorteo á la par ó arriba de ella y por licitación cuando la cotización fuera abajo de la par, pudiéndose aumentar el fondo de amortización si el gobierno lo creyese conveniente. El servicio de esta operación la hará el Banco con sus propios recursos después del primer año de su funcionamiento, durante el cual se hará de rentas generales.

Con el 50 por ciento del producto líquido de la venta y locación de la tierra fiscal no afectada por la ley número 5559 de fomento de los territorios nacionales, debiendo ingresar el otro 50 por ciento de rentas generales.

Entra después el proyecto á la organización y régimen interno del banco.

—(o)—

Una carta

Quedamos á la espera. El rector general de escuelas ha enviado una carta á un distinguido colega local, que promete publicar hoy, rebatiendo nuestras informaciones.

Nos place el temperamento adoptado.

Es bueno explicar ciertas situaciones, á las cuales con toda la buena voluntad deseables, no se les encuentra lógica.

Hasta mañana, pues.

—(o)—

Las deudas municipales

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN

Hemos dicho ya que las municipalidades al no abonar al consejo de educación, lo que le corresponde para la instrucción pública, han quedado en condiciones de ser intervenidas desde que han faltado á una prescripción constitucional, imperativamente ineludible.

Y bien: en tales condiciones, la intervención nacional—gobierno de hecho—debe tomar cartas en el asunto á fin de regularizar la situación de organismos que están obstaculizando la buena marcha de las finanzas escolares.

El consejo de educación, desde luego, tendría un medio también para no dejarse burlar, consistente en entablar demanda á esas corporaciones, haciendo valer su razón indiscutible de restársele recursos que están dentro de su presupuesto ordinario.

Pero, hagamos á un lado ese temperamento, descontando la inocuidad del cuerpo escolar, para llegar hasta el comisionado nacional, obligado á actuar de jefe del ejecutivo con todas sus atribuciones.

El, entonces, debe entender en el asunto, llevando su autoridad hasta donde sea necesario, para impedir que mientras el consejo de educación se lamenta por la escasez de fondos para atender las necesidades de la administración, los jefes de las distintas comunas de la provincia, invierten indebidamente, rentas que no les corresponden.

Si la intervención calla, llegaremos á fin de año en la situación que hacía mucho tiempo no se conocía, con largos atrasos en los sueldos de los maestros de la provincia, sin contarse con los muchos que se irían á las escuelas nacionales, mejor rentados y más regularmente pagos.

No pueden, pues, continuar las cosas como van.

Este asunto debe resolverse pronto.

—(o)—

Simpático manifiesto

No lo dejeis pasar desapercibidos, señores políticos, porque mucho os alaba.

Va veis como trata el socialismo á los partidos todos de la provincia.

Fuera de ellos, no hay nada, ni siquiera batatas dulces de invierno.

¡Pobres ilusos!

Y sin embargo, el socialismo fustigado por Ferro y Roldán en nuestra tierra, es poderoso en todo el universo, y dará mucho trabajo al gobierno, al ejército, á la iglesia y á la sociedad toda.

He aquí la pieza que encuentro en «La Nación» de Buenos Aires.

Rosario 8.—El partido socialista local dió el siguiente manifiesto:

«Al pueblo trabajador: El partido socialista, sección Rosario, se presentará á los comicios electorales á disputar el triunfo á los partidos políticos con ribetes democráticos que, titulándose populares, solo desean triunfar para continuar la política mezquina y egoísta, defensora de los intereses personales de sus hombres, aniquiladora de las riquequeza del país y de la vida de la clase trabajadora.

«Es el partido socialista de la república argentina una escuela de civismo y de educación, único partido que vigilando y contraloreando el voto para dignificarlo, va formando la conciencia cívica del pueblo. Sin nuestra acción constante y enérgica en todos los terrenos, la república sería una factoría librada al antojo y los caprichos de los audaces que por malas artes y fraudes escandalosos se han apoderado de las riendas del estado, disponiendo á mansalva de sus bienes y de su crédito.

«Bien sabe esto la clase trabajadora que siente sobre sí permanentemente el látigo del gobierno, en una ú otra forma, ya encareciéndole los artículos de primera necesidad ó regalando á los que no la van á cultivar la tierra pública, ó sencillamente suprimiendo con leyes de excepción la poca libertad que nos quedaba, obstruyendo por todos los medios el avance pacífico y educador de nuestra doctrina de cultura, elevación y progreso.

«Vamos, pues, á las urnas como partido de clase y educación política, á defender los intereses del pueblo productor, velando siempre porque adquiera el alto concepto que debe merecer á todos los humanos la clase que todo lo produce y de que muy poco disfruta.

«Trabajadores y ciudadanos honestos, el partido socialista os incita á cumplir con vuestros deberes, á ejercer vuestros derechos. Agrupémonos en torno de la bandera que simboliza un porvenir de paz y de justicia para todos los hombres, sin distinción de raza, nacionalidad, ni sexo. Inútiles son las eternas protestas contra los malos gobiernos y las malas leyes, si cuando ha llegado el momento oportuno, como el que se nos presenta en los próximos comicios públicos, no hacemos uso de la formidable arma que el pueblo tiene á su alcance: el voto».

No se han animado los socialistas á dar sitio en el programa á la abolición de la propiedad privada, ni á la separación de la iglesia y el estado, puntos esenciales del partido.

Solo reclaman contra las prerrogativas para el clero.

¿Qué habrán querido decir?

¡No habían sido tan valientes los nenes!

J. R. Viñas

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

ESPAÑA

Encuentro sangriento

VALENCIA, Junio 12—Comunican de Castallar que se ha producido un encuentro sangriento entre carlistas y radicales, del que han quedado numerosos heridos y contusos.

FRANCIA

Proceso ruidoso

PARIS, Junio 12—La corte de Asises comenzó hoy el proceso instaurado á Duez por malversación, en la liquidación de los bienes religiosos.

Desígnose al senador Martínez, socialista radical, presidente de la comisión de hacienda.

ITALIA

El congreso de italianos en el extranjero

ROMA, Junio 12—Se inauguró el congreso de italianos, residentes en el extrangero.

Fueron nombrados presidentes honorarios, los señores Cittadini, Crespi, Lasterta y Sanguinetti.

La comisión honoraria está compuesta por los representantes de los italianos residentes en Brasil, Uruguay y Chile.

En el acto de la inauguración, estaban todos los miembros del gabinete y el presidente de la cámara Márcora.

INGLATERRA

Salida de una flota

LONDRES, Junio 12—Hoy salió con destino á alta mar á objeto de hacer evoluciones, la escuadra de cruceros.

BELGICA

Huelga marítima

BRUSELAS, Junio 12—La federación obrera, después de larga deliberación ha resuelto que desde el miércoles comience la huelga marítima.

Esta se extenderá á los buques y astilleros.

REPÚBLICA ORIENTAL

Un buen proyecto — Los atunios de la aduana — Salvajismo

MONTEVIDEO, Junio 12—El Banco de la república, tiene el proyecto de construir dos mil casas chicas, las que serán vendidas á empleados.

—Los empleados de la aduana, pretenden que se complete el sumario por supuestas irregularidades. Con eso se proponen refutar las argumentaciones del sumariante, para acusarlo luego.

—Comunican de Minas, que una madre cuyo nombre se reserva, arrojó á su propio hijo á los cerdos.

El cuerpo del infante, fue completamente destrozado.

CAPITAL FEDERAL

Mensajes al congreso — Visita al colegio militar — Fundación de colonias — Los útiles de labranza—Nueva línea de navegación—Los diputados cesantes — El padrón electoral—Modificación á la ley de tierras—La fragata Sarmiento — El crucero Buenos Aires—Partida del ministro Estrada.

B. AIRES, Junio 12 (30 p. m.)—El ejecutivo enviará al congreso los proyectos de monumentos á López y Planes y á Vicente F. y Lucio V. López.

—El doctor Sáenz Peña, acompañado del ministro Vélez, visitó el colegio militar.

—Se envió al congreso, un proyecto sobre fundaciones de colonias agrícolas en los alrededores de las estaciones.

—Se declaró inembargables, los útiles de labranza y agricultura.

—Una empresa rusa establecerá una línea de navegación entre San Petersburgo y Buenos Aires.

—La mayoría de los diputados nacionales de las provincias, que cesan, se asegura que no serán reelegidos.

El ministro del interior anuncia que ha sido resuelta la cuestión del padrón electoral de Santa Fe, aclarando dudas sobre el enrolamiento.

—El ministro de agricultura doctor Eleodoro Lobos, remitió al congreso un proyecto modificando la ley de tierras.

—En el ministerio de marina, se recibió un radiograma comunicando que sin novedad pasó el cabo San Antonio, el buque-escuela presidente Sarmiento.

—Fondeó en Inglaterra, el crucero Buenos Aires.

—El presidente del senado nacional, doctor Victorino de la Plaza, irá á Tucumán con el objeto de presidir las fiestas julias.

—El 6 del mes entrante, partirá para Roma, el ministro argentino ante la Santa Sede, doctor Estrada.

Acuerdo de gabinete — Política santafecina — Informe de la comisión investigadora de la aduana — Cámara de diputados.

B. AIRES, Junio 12 (9.40 p. m.)—En el acuerdo celebrado esta tarde por el gabinete, bajo la presidencia del doctor Sáenz Peña, tratóse del empréstito de los setenta millones.

El ministro de hacienda doctor Rosa, informó acerca de la conferencia que tuvo con el representante de la casa Brouyn Bracht, propuesta que había resuelto aceptar.

—Sobre la marcha de la política santafecina conferenció largamente el senador doctor Rafael M. Funes, con el presidente de la nación.

Más tarde hablaron con el primer magistrado, el ministro doctor Bosch y el director de inmigración doctor Cigorraga, sobre asuntos de orden administrativo.

—Los miembros de la comisión investigadora del asunto de la aduana, informaron al ministro Rosa del estado en que se encontraban los trabajos. Este manifestóles que el gobierno apoyaría todas sus gestiones.

La comisión declaró que se han descubierto muchas irregularidades sobre las cuales se guarda reserva absoluta á fin de dar con los autores.

Créese que la tarea quedará terminada dentro de seis meses.

—La comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados ha presentado su despacho sobre el asunto Garro, aconsejando, que despues de oir las explicaciones del citado ministro, se pase una minuta relativa al telegrama y se archive.

Firma el despacho en desidencia el diputado Conforti.

Gestiones coalicionistas — Obsequio de los periodistas chilenos — Informes á la comisión de negocios constitucionales — Intervenciones á La Rioja y San Juan. Jubilaciones en la aduana — Condenados á muerte — Gestiones fracasadas.

B. AIRES, Junio 12 (10.15 p. m.)—Toda la tarde el representante de la Liga del Sur, doctor Lisandro de la Torre habló con el ministro Gómez y el doctor Sáenz Peña, sobre el pedido de la Coalición sobre ampliación del padrón militar de Santa Fe, diciéndose que el doctor Sáenz Peña, procederá en consecuencia.

—La intendencia recibió una artística placa de los periodistas chilenos, que envían como homenaje al doctor Mariano Moreno, secretario de la primera junta del año 10.

—El ministro Gómez dió amplios informes á la comisión de negocios constitucionales.

—La cámara cree que no existe razón para enviar la intervención á La Rioja. En cuanto á la intervención á San Juan, el ejecutivo no tiene antecedentes algunos.

—La comisión asesora de la aduana ha resuelto obligar á que acepten sus jubilaciones al jefe de resguardo J. Igarzábal, y sub administrador Rodríguez, ambos con más de 40 años de servicios.

Informan de Córdoba que tres condenados á muerte, han entrado en capilla, y serán ejecutados mañana, no dando resultado las gestiones de indulto.

Banquete — Los festejos patrios — Cámara de diputados — Minuta á Garro aplazada — Monumento á San Martín — Otra interpelación — El padrón electoral.

B. AIRES, Junio 12 (10 y 35 p. m.) En la residencia particular del presidente de la república, realizóse el banquete con que el doctor Sáenz Peña y su esposa, obsequiaban al cuerpo diplomático.

—El doctor Sáenz Peña, ha prometido á la comisión de los festejos á celebrarse en Tucumán el 9 de Julio próximo hacer lo posible para concurrir á ellos lo mismo que enviar tropas para que rindan honores.

—Encuéntranse reunidos en sesión, los diputados con asistencia del ministro Vélez.

—El diputado Gómez da cuenta del informe de la comisión de negocios constitucionales sobre el asunto Garro.

El diputado Conforti, pide que se aplace la minuta para la sesión próxima por estar en desacuerdo con el despacho de la comisión y desea al mismo tiempo formular cargos. Después de un breve debate, así se resuelve.

La representación santafecina presenta un proyecto autorizando al ejecutivo para que entregue á la municipalidad del Rosario 30 mil pesos con destino al monumento de San Martín que en esa ciudad ha de erigirse.

—Entre los diputados se habla de una interpelación ruidosa al ministro Rosa, á consecuencia del último empréstito. El interpelante será un diputado financista.

Continúa el debate sobre las reformas á introducirse al padrón electoral. En la parte segunda del artículo dos, originóse un prolongado debate en el que tomaron parte los diputados Avellaneda, Goenaga, Meyer Pellegrini, Rodríguez Jurado y Terán. Trata dicha parte del plazo para la entrega de listas de inscripción de ciudadanos.

El diputado Gómez toma la palabra, apoyando la proposición hecha por su colega Anchorena, en lo que se refiere al plazo á acordarse. Originóse con este motivo un debate en tono subido. El presidente llama inútilmente al orden.

Continúa aún la discusión.

ROSARIO

La nota roja por partida doble — Pelea y heridos — Tragedia pasional — Muerto y heridos — Otros detalles.

ROSARIO, Junio 13 (12 y 15 a. m.)—En el vecino pueblo Alberdi ocurrió anoche un encuentro sangriento entre un grupo formado por José Ramos, Justo Zapata y Guillermo Giménez, y otro por Jesús Acosta, Ramón Díaz y Clodomiro Acosta.

De la refriega resultó Ramos con una contusión en un ojo y una puñalada en el muslo y Jesús Acosta con un balazo en el pecho que le ha salido por el pulmón. Díaz tiene también una puñalada en el pulmón izquierdo. Estos dos últimos están gravísimos. Los protagonistas encuéntranse detenidos.

—Esta tarde, como á las 6, ocurrió una tragedia pasional en la casa de familia calle 3 de Febrero núm. 469, de la que resultó muerta de catorce puñaladas la joven María Solé, española, de 22 años, quien debía contraer enlace mañana con Miguel Carrone, argentino, de 23 años, jornalero. El autor del crimen es Antonio Bernat, de 35 años de edad, español, que había egresado hace pocos meses de la cárcel penitenciaria donde terminó una condena, quien hirió también de una puñalada á la señora María Rosell de Terré, madre de María Soler, al intentar defenderla. Bernat, se infirió después un tajo insignificante en el cuello, simulando estar desesperado por su crimen.

—Anoche se incendió una pequeña librería en la calle 3 de Febrero y 1° de Mayo. Las pérdidas son de alguna importancia.

Ecos del día

¿Qué se hace el dinero?

TACAÑERÍAS Y LARGUEZAS

El título que nos sirve de epígrafe es la pregunta que se oye en los pasillos de la casa de gobierno, todo el que tenga que concurrir á ella por cualquier asunto.

Y en razón de verdad, tiene sobrados fundamentos la pregunta que nos ocupa.

La intervención se ha encontrado, á su llegada á Santa Fe con las arcas del Estado repletas de dinero. Las receptorías han seguido percibiendo regularmente el producto de las cargas fiscales. Las censuras de la prensa hechas á tiempo, han hecho retornar á las cajas los cuarenta y siete mil pesos que se adjudicaban modestamente por sueldos el doctor Gil y sus ministros—si es exacto lo aseverado por ellos. Los jefes políticos, siendo militares á sueldo de la nación, están en idénticas condiciones, y no han debido cobrar tampoco los sueldos como tales, siguiendo lo establecido por la intervención del 93 en esta provincia y en todas las demás intervenidas; y á pesar de todos los pesares, cualquier expediente de cobro á la provincia, queda empantanado en las oficinas de trámite por orden de la intervención.

¿Qué se hace el dinero? preguntamos á nuestra vez, sabedores de ciertas larguezas, que no condicen con esta tacañería para lo justo y razonable.

Ah! nos olvidábamos: El doctor Gil ha donado diez mil pesos á una comisión de damas que fué á pedirle protección para un asilo, y hasta ha ofrecido darles muchos miles más para moblarlo, etc.

No es que nos opongamos á estas donaciones. No. Lo que queremos, es que haya equidad, pues si no existe dinero para pagar á los acreedores del fisco, tampoco debe haberlo, para aparentar opulencias y magnificencias con lo que no son bienes mostrencos, sino sudor de pueblo, acumulado con muchas fatigas.

De ese pueblo de que forman parte integrante muchos de los que á diario gestionan lo que de hecho y derecho les corresponde.

Ante todo hay que ser justo, para evitar censuras también justificadas.

—(o)—

Junta electoral

Bajo la presidencia del doctor José Funes, se reunió ayer la junta electoral.

Hasta la fecha no se ha presentado nadie para observar las listas de mayores contribuyentes, á excepción del doctor José Leguizamón, y una vez que se reciban los informes del registro de propiedades, la junta resolverá en consecuencia.

Las denuncias de la Liga del Sur, la junta las considera como simples datos solicitados por el presidente de la misma, á objeto de formalizar el reclamo correspondiente.

La junta electoral continuará sesionando hasta el 18 para atender cualquier reclamo si lo hubiere, una vez en posesión de todos los antecedentes que le permitan formar juicio, procederá oportunamente al sorteo de las comisiones empadronadoras departamentales.

La junta se reunirá mañana, habiendo fijado como hora oficial, las cinco de la tarde.

—(o)—

Estación terminal en S. Cristóbal

La empresa del ferrocarril Santa Fe, ha resuelto construir una estación terminal de sus líneas, en San Cristóbal, donde ya tiene una parte de sus talleres.

Es indudable que esta compañía es una de las que con más tesón fomentan el progreso de la provincia, tendiendo rieles en todas direcciones y realizando todo aquello que ensanche sus negocios, á la vez que llene las necesidades públicas.

Es así como hemos visto llegar con sus paralelas hasta Barranqueras por un lado y hasta Villa María por el otro buscando la entrada de los productos andinos por el suroeste.

En cuanto á la nueva estación, será para San Cristóbal un verdadero factor de progreso.

—(o)—

Servicios ad-honorem

En otros tiempos, la campaña santafecina, estaba poblada de empleados ad-honorem. Jueces de paz, comisarios, etc., prestaban servicio gratuitamente para el erario público.

Ciudadanos que conocían perfectamente el género de vida que esos funcionarios hacían, esquilmando las poblaciones, para pagarse los sueldos que no les asignaba el Estado, influyeron para que se suprimieran.

Es que realmente, eran una carcoma pública.

Ese sistema, abandonado en la zona rural, ha llegado á la ciudad y reparticiones hoy donde el honor de ser empleado sin sueldo es disputado y apetecido de todas veras.

En la intendencia municipal, se ha puesto en vigencia ese sistema, bastante cómodo, pero realmente anormal, como era aquel de la campaña, y decimos anormal porque no hay tal gratitud en los servicios, desde que estos cada fin de año se gratifican en forma.

De manera entonces, que la administración va á pura pérdida, desde que un funcionario en tales condiciones no tiene obligación imperativa alguna que le exija concurrir á la oficina, gozando en cambio el sueldo, pagadero á fin de año, como otro empleado cualquiera.

Creemos, por consiguiente, que así como se suprimió en los departamentos el puesto ad honorem, debe hacerse lo mismo en las reparticiones públicas y si tales empleados son necesarios, lo lógico es asignarles sueldo dentro del presupuesto.

No hay razón para tener dentro de las administraciones públicas esta especie de favoritos que por su parte no favorecen á nadie.

SOCIALES

Compromisos

El 18 del corriente mes, será pedida la mano de la señorita Teresa Barrios, para el joven Eduardo Ureta Videla.

Ambos prometidos cuentan en esta sociedad, con generales simpatías.

—El Sr. ingeniero Max Kramer, ha solicitado y obtenido la mano de la señorita Mercedes Mayoras. La boda se realizará á fines del corriente año.

Con este motivo se efectuó una interesante tertulia en la estancia «La Porteña» de propiedad del padre de la comprometida, asistiendo numerosas familias conocidas de Rafaela y de esta.

Funeral

Numerosa y selecta concurrencia asistió ayer al funeral que se ofició en el templo de Nuestra Señora del Carmen en memoria del malogrado joven Adolfo Caruso, cuyo fallecimiento recientemente, fué muy lamentado en nuestra sociedad á la cual se hallaba extensamente vinculado.

Se hallaban presente las señoras: Virginia M. de Silva, Lucrecia R. de Christensen, Margarita A. de Paulassó, Juana Dussol de Chiama, Emilia D. de Trucco, Mercedes C. de Aldao, Rosa Barletta de Ambrosio, Natividad R. de Loza, Teresa María de Ladereche, Herminia V. de Beleno, Isabel A. de Tolla, Ana G. de Ambrosio, Rosalía O. de Chiecllas, Marcelina S. de López, Rosario A. de Martínez, Carmen P. de Parma, Catalina Cechi de Vallejo, Luisa E. de Sarsotti, Ascensión P. de Picazo, Joaquina C. de Gómez, Margarita R. de Rastellini, Clodomira C. de López, Clorinda Z. de Pinasco, Luisa C. de López, Eduviges P. de Fraguas, Amalia F. de Irigoyen, Angela Colombo de Mosca, Josefina B. Dalla Fontana, Francisca P. Dalla Fontana, A. L. Huergo de Marpal, Mercedes I. de Sandaza, Rosario L. de Parpal, Eufemia Livi de Leiva, Elisa C. de Vázquez, Angélica V. de Saurit, Carmen C. de Maciá, Isabel Gollán de Quindon, Florencia B. de Gollán, Sara G. de Roca, Rosario A. de Martínez, Carmen Mai de Berres, Dolores G. de Luzárraga, Genoveva C. de Bouchard, Angela M. de Viaut, Rosa R. de Sobrero, Paulina T. de Bonazzola, Telma P. de Crespo, Josefa M. de Meldi, Francisca E. de Porta, Cándida S. de Perazzo, Marcelina V. de Bonazzola, Angela Z. de Brasseur, Lara B. de Ortiz, Antonia B. de Sutreli, Elvira B. de Barletta, Faustina B. S. de Gómez, Rufina C. de Garibay, Amelia S. de Crouzeilles, Rosa F. de Pinasco, Joaquina P. de Iriondo, Dominga P. de Albornoz, Rosario C. de Gómez, Angela M. de Dana, María de J. de Gómez, Josefa A. de Garategui, Angela S. M. de Puig, María M. de Tettamanti, y señoritas: Julieta A. Loza, Geroma Cullen, Lola Gerbia, Rosa A. Parma, Rufina V. Garibay, Antonia Antola Canavello, M. Julia Sutsch, Ana Sarsotti, Delia Aldao, María Josefa Fraguero, B. Elisa Meyer, M. G. Antola Cassanello, Elena Abate, Dominga F. Ambrosio, M. Hortensia Meyer, Carmen Botta, María M. Parma, Virgia E. Berraz, Blanca D. Cullen, M. S. López Cardoso, M. Suárez Pereira, A. F. Antola Cassanello, Angelita González, María Amalia Achenbach, Elisa Blanco, Sofía Blanco, Albana Meyer, María Zenaida Aldao, Blanca E. Videla, María E. Picazo, Flora M. Ambrosio, Carmen P. Pinasco, Betina Trucco, Elena López, Sara M. Peñeyro, Elvira C. Alfonso, Matilde Porta Echagüe, Ana de los A. Echagüe, María de las M. Echagüe, María del C. Porta Echagüe, Rita Correa, Mercedes Alfonso, Rosalía Carvallo, Amelia E. Sarsotti, Elena H. Meurer, Teresa C. de Bonazzola, María S. Peyrano, Otilia Hormachea, María E. Gorbea, Sarita G. Ortiz, Angela A. Pagani, Angela E. Mosca, María Angélica Beleno, Carmen Copes y Mercedes Canetta.

Invitación

La cofradía de ánimas, Dolores y Buena Muerte, invita á sus socias á la novena del sagrado corazón de Jesús que principiará el día 15 del corriente á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia catedral, habiendo misa á las ocho y media, quedando puesto S. D. Magestad durante el día. La secretaria.

Baile

El 17 del corriente, la sociedad España dará un baile á sus numerosos asociados, conmemorando el aniversario de su fundación.

Han prometido asistir la mayoría de las familias que han sido invitadas, lo que hace presumir que se ha de ver muy animado.

Sepelio

El domingo por la tarde fueron sepultados en el cementerio municipal los restos mortales de la señorita Francisca Méndez.

El acto del sepelio fue toda una sentida manifestación de condolencia.

Paz en su tumba.

Paseo campestre

Con motivo de haber sido el domingo el onomástico del director de la cárcel, comandante Supiciche, obsequió á sus numerosos amigos con un paseo campestre.

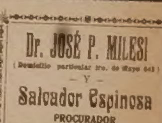
Los invitados pasaron momentos agradables, siendo gentilmente atendidos por los dueños de la casa.

Este grato paseo se prolongó hasta las 6 p. m., en que los invitados regresaron á esta ciudad.

Teatro Municipal

Cuatro amenas veladas más promete brindarnos en nuestro coliseo de la calle San Martín, la compañía lírica italiana, que con tanto acierto dirige el maestro concertador Gennaro Abbate.

El próximo viernes se iniciará el de-



61

TEODORO ROOSEVELT

Expresidente de la República de los E. U.

La vida en el Rancho

rados como el peor de los crímenes: en robos de caballos; y esto hacía que por pura casualidad se hubieran escapado el otoño anterior de las garras de los vigilantes. Su jefe era un robusto mocetón llamado Tumigan, que llevaba una larga cabellera roja que le caía sobre los hombros, cubría la cabeza con un gran sombrero y vestía un capote de badana adornado con franjas; estaba muy mal reputado, pues se sabía que fué protagonista en muchos asuntos en que se dispararon tiros. Los otros dos eran un mestizo rudo y robusto y un alemán, viejo, cuyos defectos dominantes eran la debilidad y la falta de tacto para separarse de sus colegas.

Sabíamos que aquellos tres hombres habían empezado á tener miedo y que no deseaban otra cosa que abandonar el país, y sabíamos también que no podían marchar á caballo en la dirección en que querían ir pues era imposible soñar en atravesar los ríos que formaban grandes corrientes y que cubría en parte el hielo, esto sin contar con que los terrenos accidentados constituirían una barrera casi infranqueable. Todo esto hizo que no dudáramos un instante en que ellos habían robado nuestra barca. Como sabían que no quedaba ninguna embarcación en el río y que el país que bordeaba á éste era inaccesible para los caballos, contaban con estas circunstancias para creerse seguros de que no serían perseguidos.

Teniendo todo eso en cuenta, resolvimos ponernos inmediatamente á trabajar para construir una almadía de fondo plano que nos sirviera para perseguirlos. La pérdida de nuestra barca nos disgustaba muchísimo, y podía llegar sérios inconvenientes si nos dejaba por algún tiempo en la imposibilidad de atravesar el río para ir á cuidar los caballos de silla; pero el verdadero motivo que en aquellos momentos nos impulsaba no era ciertamente ese disgusto, ni el deseo de recuperar lo que nos pertenecía. En todo país salvaje, donde el imperio de la ley no se hace sentir ni respetar, y donde cada uno sólo ha de contar consigo mismo para defenderse, no tarda la gente en adquirir el convencimiento de que se comete una imprudencia resignándose á un perjuicio, sea el que fuere, en lugar de hacer un esfuerzo inmediato y enérgico para castigar á los que lo han causado, aunque para conseguirlo sea preciso correr riesgos y sufrir fatigas. Resignarse dócil y humildemente al robo, es provocar casi infaliblemente que se repita la ofensa en un país donde la iniciativa valerosa y la aptitud del hombre para mantener sus derechos, en todas las circunstancias, se considera como la primera de las virtudes.

Dos de mis «cowboys», originarios del Maine, sabían servirse con gran vigor y habilidad de sus manos, y se completaban perfectamente en el trabajo del bosque, manejando el hacha, el bichero ó la carabina. Estos, pues, se dedicaron ardorosamente á la tarea, y como por fortuna los tablones no faltaban, en tres días tuvieron construida una obra magistral como almadía de fondo plana, espaciosa, de poco calado y seca como un hueso. No hay que decir que era ésta una embarcación muy poco manejable, pero suficiente para descender por un río. Embarcamos en ella harina, café y manteca en cantidad suficiente para unos quince días, embarcamos también lo necesario para pasar las noches abrigada y cómodamente, instalamos una batería de cocina, y una mañana de Marzo, muy temprano, nos metimos en ella, y por entre los hielos flotantes empezamos á descender por el río, dando movimiento á la embarcación con un remo grande de los llamados «pegais».

No podía encontrarse, para una excursión como ésta dos compañeros más útiles que mis dos hombres Seawall y Dow, pues eran muchachos bien templados, atrevidos, resueltos, vivos como gatos, fuertes como osos y capaces de resistir una marcha tanto tiempo como un ante macho. Nos preocupaba muy poco los peligros que pudiéramos correr en una lucha con hombres como los que perseguíamos, aunque las condiciones se presentaban por su parte y por la nuestra con cierta igualdad, y por otra parte, contábamos con sorprenderles en una situación tan desfavorable para ellos, que no pudieran pensar en hacer resistencia. El único peligro serio que corríamos era el de caer en una emboscada, porque la conformación de las Malas Tierras con el suelo cortado por profundos riachuelos, las crestas de las montañas cortadas en forma de almenas, hacen de estos territorios un país ideal para las emboscadas y las sorpresas.

En los últimos días que precedieron á nuestra partida, hizo un frío vivísimo y sopló un furioso huracán, pero cuando partimos había calmado el tiempo y confiábamos en que no tardaría el deshielo. Llevábamos tupidas y abrigadas ropas, las interiores, como los calcetines, de lana, fuertes chaquetas y buenos pantalones. Además íbamos provistos de nuestras respectivas carabinas y de una barcaza de las que suelen usarse para cazar ánades, dispuesta para dos carabinas con objeto de dedicarnos á la caza de aves acuáticas y á la del castor. Para dirigir la embarcación teníamos «pagais», fuertes remos y largos bicheros herrados. Sewall llevaba el timón y Dew iba sentado en la delantera. Nos sentíamos con igual ardor que si se tratara de una excursión de vacaciones, y desde el primer momento procuramos aprovecharnos cuanto fuera posible del buen tiempo.

El río hacía curvas en todos sentidos, deslizándose sobre el fondo de aluvión del valle y enderezándose sólo entre las líneas de grandes pendientes estériles que lo encerraban por ambos lados, y

nalmente el pisoteo no es tan enérgico —para perjudicar las plantas de alfalfa —como el del ganado caballar y vacuno. Debemos advertir que esta práctica conviene sea hecha cada dos ó tres años.

Es sabido que por acción de los pisoteos constantes y por el pasaje de las máquinas guadañadoras más ó menos pesadas, el suelo se comprime, pudiendo perjudicar al nudo vital de las plantas, no permitiendo tampoco una aereación del suelo, tan benéfica é imprescindible (por más que esta planta leguminosa, como todas las de la familia, se ha observado por gracias á un micro-organismo específico, absorben de la atmósfera el ázoe ó nitrógeno, poniendolo á disposición de las plantas, y éstas á la vez suministran alimentos á aquellos, estableciéndose así, un caso simbiótico). Para remediar este inconveniente que á primera vista parece de poca consideración, pero si estudiamos detenidamente sus efectos veremos que influyen mucho en la duración del alfalfar, se apela al pasaje de la rastra de dientes, aunque es algo difícil efectuarlo.

Para subsanar este inconveniente, se emplea con ventaja, la llamada rastra de discos, de uso hoy generalizado en las regiones de agriculturas adelantada. Aún mejor, se aconseja por los efectos del todo satisfactorios, una máquina de reciente introdución al país, denominada escarbadoras de alfalfares de construcción muy semejante á la anterior, diferenciase en que los discos son reemplazados por dientes vigorosos, cuadrangulares, que penetran en el suelo removiéndolo completamente, hasta una cierta profundidad, á la par fraccionan el nudo vital de la planta, cuya vegetación está estacionada para formar hijuelos, operación conocida en agricultura bajo el nombre de macollaje.

Al mismo tiempo y utilizando esta circunstancia, se pueden resembrar los sitios en que la vegetación es rala, poco vigorosa y próxima á desaparecer. Pero no solo estas ventajas aporta la operación de remover el suelo, sinó que también éste se torna más permeable al agua, facilitando su penetración al subsuelo, alimenta á la planta; de otra manera este precioso elemento correría por la superficie hacia los lugares bajos, en virtud de una ley natural.

Es en invierno cuando se deben efectuar las construcciones especiales á fin de desocupar rápidamente ciertos sitios bajos de las aguas pluviales, siempre que no se haya tenido en cuenta esta circunstancia, antes de formar el prado que requiere siempre superficies planas y nivelada, para facilitar el pasaje de la maquinaria empleada en la recolección del forraje.

(Continuará)

—(o)—

Subsidios

Ha prometido el señor presidente de la república, á la sociedad Patronato de la Infancia de Buenos Aires, devolver el setenta y cinco por ciento suprimido por el decreto de economías.

O para todos, ó para nadie, dijo el escribano del cuento.

Las provincias deben, pues, reclamar igual devolución.

La de Santa Fe tiene en el presupuesto nacional subvencionados: tres bibliotecas, nueve colegios, ocho hospitales, nueve diversas instituciones en favor de pobres y niños, once asilos y diez templos en construcción ó reparación.

Todos estos subsidios importan quinientos noventa y cuatro mil ochocientos pesos, de los que ha economizado ó sea, cercenado, el feroz decreto la friolera de cuatrocientos cuarenta y seis mil cien pesos m. nacional.

Ya que nuestros representantes no representan, que defienden los intereses sagrados de los enfermos, ancianos, mendigos, huérfanos y pobres viudas, ejército desventurado, que olvidan á veces los favoritos de la fortuna.

Grave obligación tienen las sociedades caritativas de reclamar sin cortedad, ni cansancio, el cumplimiento de la ley del congreso.

Sino se animan á la obra que renuncien.

—(o)—

De Gobernador Candioti

Señor director de SANTA FE.

Impresión grata produce en el espíritu al descender en este pueblo que lleva el simbólico apellido de un santafecino distinguido, porque se admira á la vista, la labor perseverante, fecunda y progresista de uno de los más infatigables pionners de las industrias agro-pecuarias.

Y es justo reconocerlo, el doctor Rodolfo M. Candioti, fundador y organizador de este pueblo, con su labor y con su estímulo ha impulsado el adelanto del pueblo, y el bienestar de los colonos, brindándoles su protección ilimitada, para que en el trabajo, conquistaran su verdadera independencia.

En esto se basa principalmente la sorprendente transformación de los antes desiertos campos, que hoy entre los penachos de humo de la chimenea de un molino moderno, anuncia al viajero el triunfo de las iniciativas del incansable doctor Candioti.

—Visitamos la escuela fiscal, anhelosos de conocer el grado de cultura del vecindario, y quedamos muy satisfechos de poder conocer de cerca, su importancia y los óptimos frutos que elaboran, con su acción ejemplar de ocho horas de clase diarias, la competente directora señorita Tolentina L. Arias y ayudante señorita Dolores Arias.

Las clases á las que asisten con mucha regularidad, ciento cinco alumnos, se dictan en un local muy reducido, por cuya causa, con el recargo consiguiente de trabajo, las señoritas Arias, hacen funcionar la escuela por secciones, acto que obliga la gratitud de los vecinos amantes de la educación, y por lo que exteriorizan sus simpatías.

Para subsanar esa falta, y si el consejo de educación no lo hace, el doctor Candioti, dando una nueva prueba de su proverbial generosidad, ha ofrecido construir dos cómodos salones para aulas, y reformar el actual edificio, adaptándolo para casa de los maestros.

Obras de esa naturaleza, son dignas de imitarse, por los favorecidos de la fortuna, pues el templo de la educación es en el que mejor se reflejan los adelantos de un pueblo culto y civilizado.

Bien merece, pues, las más francas felicitaciones el doctor Candioti.

—La oficina de correos, á cargo del activo señor Ernesto Drago, pronto funcionará en su nuevo y espacioso local, haciendo honor así á la categoría que se le ha señalado.

—Por haber sido trasladado á Santa Fe el comisario señor Constantino M. Cortés, ha vuelto á ocupar de nuevo el cargo, el comisario de policía señor Rodolfo Olguín, que desde hace varios años lo desempeñaba con toda contracción con el personal que no secunda.

El vecindario mucho espera de la acción é imparcialidad del señor Olguín para asegurar la verdadera tranquilidad pública, á que aspiran todos los hombres de orden y de trabajo.

—Hoy por la mañana se celebró en el templo de la localidad, artísticamente adornado, un solemne funeral á la memoria del jóven extinto Evaristo Roland, miembro de una de las más antiguas familias de este pueblo.

A ese acto póstumo, asistieron las familia Roland, y numerosa concurrencia de familias y caballeros.

—La farmacia Candioti, que con toda consagración y actividad atiende su propietario señor Marcelino Villamonte, llena las necesidades del pueblo.

—Las casas comerciales de los señores Juan B. Fiorano, F. Keller y Cristóbal Allignani, trabajan con bastante regularidad.

—Constitucionales y radicales, son la mayoría de los ciudadanos que actúan en la política, en esta localidad.

Hasta otra, saluda al señor director.—Enviado especial.

—(o)—

TURF

Hipódromo Santafecino

La comisión de carreras del J. Club, ha hecho la asignación de pesos para las carreras de beneficencia que se correrán el domingo, en nuestro hipódromo, en la siguiente forma:

1ª Carrera: premio Beneficencia.—Tiro, 1000 metros.

Turista, 52; Bandolero, 52; Osana, 50; M. L. Basque, 55; Norte, 55; Artillero, 52.

2ª carrera: premio Caridad.—Tiro 1200 metros.

Mardaz, 49; Chacho, 48; Restaurador, 56; Peruano, 56; Minerva, 50; Lanza Seca, 44; Phonograph, 51.

3ª carrera: premio Santa Fe.—Tiro 1000 metros.

Santa Fe, 50; Lucio II, 56; Palmera, 56; Prenda, 50; Parda, 50.

4ª carrera: premio Filantropía.—Tiro 1600 metros.

Mordaz, 48; Vade Retro, 55; Jocrisse, 57; Turista, 55; Motorman, 55.

—(o)—

TRIBUNALES

(MOVIMIENTO DEL DIA 1..)

SUPERIOR TRIBUNAL

1ª SALA.—En el sumario seguido á Eliseo Acosta, por homicidio en la persona de Alfredo Galiano, confirmose la sentencia apelada que condena al procesado á seis años y medio de penitenciaria.

2ª SALA.—En el recurso de apelación interpuesto por los señores Luis Laborié y Leandro Esquivel, contra la resolución dictada por el juez de la 1ª nominación en la audiencia señalada con el fin de fijar trámite á una obligación suscripta por el primero á favor del último, se resolvió hacer lugar á la declinatoria de jurisdicción deducida, declarando que el juez referido no es competente para entender en esta gestión debiendo el interesado acudir donde corresponda, con costas, regulándose en esta instancia, los honorarios del doctor Quiroga en 250 pesos y en 100 los del procurador Carlos Paseggi.

JUZGADO 1.ª NOMINACIÓN

Por fallecimiento de don Santiago Mourglia, y doña Susana Rivoir, se declararon herederos á sus hijos Daniel, Enriqueta y Margarita.

—Por fallecimiento de don Epifanio Rocca, se declararon herederos á su esposa Ana Maurino y su hija Lucía Rocca.

—Se ordenó la libertad de los procesados Adriano Sanchez y Juan Giménez.

JUZGADO DE LA 2ª NOMINACIÓN

En la causa criminal seguida á Miguel Gómez, por atentado á la autoridad con armas, condenósele á sufrir un año seis meses de prisión, la que computada con la preventiva sufrida, termina el 25 de Febrero de 1912, con más las costas procesales.

—Por muerte de los esposos Andrés Rocca y Ana Peretti, se declaró único heredero á su hijo Andrés.

JUZGADO DE LA 3ª NOMINACIÓN

En el sumario instruido por disparo de armas á Leonidas Perazzo y Raúl Eguia, sobreseyose la causa en cuanto al primero, elevándose á plenario en cuanto al último.

—Se dictó auto de prisión contra Jose Cortes, Hilario Fleitas, Mariano Villegas y Teobaldo Rita.

Absolviéronse de culpa y pena á los procesados Filomeno Saucedo, por desacato; Ramón Rivas, por agresión; Jacinto Ledesma, por agresiones; Felix Oroviales, por disparo de armas; Pedro Acosta y Fermin Sandiez, por lesiones y Augusto Delepiug, por defraudación.

JUZGADO DE SENTENCIAS

Sobreseyéronse las causas seguidas por lesiones á Teodoro Fernández, Guido Seregney y Nicolás Guillermona.

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA DEL DOCTOR FONTANARROSA

Se proveyó en el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina, contra Domingo Arcando sobre medidas previas, y las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía formuladas por los señores Arístides de Pitaré, Luis Pecile, Félix Hermacola, Teófilo Arbono, Martín Piatrone, Pascual Chirivi, Gustavo Redini, Cesar Gabri y Leopoldo Pinget.

SECRETARIA 2ª Á CARGO DEL DOCTOR PARMA

Se mandan pasar los antecedentes de los juicios seguidos por expropiación, por el ferrocarril C. Argentino contra Beina Lejendre, Carlos Broquin y Marcos Marelli, á la cámara federal del Rosario.

—Se concedieron cartas de ciudadanía á los señores Füsternvald Alfredo y Andrés Amangero.

—(o)—

De Santa Rosa

Puentes y caminos—La escuela Lainez—Traslado Próximo enlace—Saliendo de las casillas—La memoria del doctor Iriondo—El y los otros.

Señor director de SANTA FE.

Los puentes construidos sobre los arroyos Leyes y Potrero, han venido á facilitar tanto las comunicaciones entre esta población y esa capital, que en tres horas estamos allí.

Falta, sin embargo, la construcción de un buen camino, de manera que los carros puedan transportar la cosecha con facilidad, en las bajantes del riacho.

Convendrían que se interesaran en esta obra de gran utilidad para nosotros.

—Ha sido trasladada á San Javier la ayudante de la escuela fiscal, señorita Celia Montrall, muy apreciada en esta sociedad.

—Ha empezado á funcionar la escuela Láinez, bajo la dirección del competente maestro, señor Vital R. Andino.

Este educacionista estuvo ya otra vez entre nosotros y colocó la escuela á gran altura.

—Se anuncia el enlace de un estimado comerciante, con una apreciable niña de Rincón.

Ha causado muy mal efecto entre la gente seria, una correspondencia injuriosa, para personas respetables de este pueblo, aparecida en un diario de esa capital.

El calor partidsita que entre la gente culta no amengua las relaciones personales, ni lleva al insulto al adversario, la ha dictado.

Y para no quedarse cortos, hasta la memoria del ilustre santafecino, doctor Simón Iriondo, ha salido á relucir.

Todos sabemos aquí que don Simón fué para Santa Rosa un benefactor desinteresado y leal, como en todos los actos de su vida.

Así, distribuyó entre los pobres la tierra pública, donde aun hoy mismo tienen su techo y recogen su cosecha, de las que había ido socavando las bases, convirtiéndolas en acantilados verticales de roca, de arcilla ó de gres, sobre cuyas masas blancas se destacaban formando gran contraste las capas negras de carbón y manchas obscuras, amariya y roja. Estas fantásticas combinaciones de colores y las crestas irregularmente cortadas y dentadas, formando, por efecto del tiempo, torres, arbotantes y almedas, así como la limpieza con que todos estos detalles se destacaban á nuestra vista sobre el fondo de una atmósfera límpida y seca, daban al paisaje un aspecto que tenía á la vez algo de terrible y de grotesco.

En cambio, otros gobernadores solo se acordaron para sacarnos impuestos, para hacer apalear con sus autoridades y cuando la desgracia de las inundaciones nos llevaron los bienes, se olvidaron de remitirnos el importe de las indemnizaciones que nos correspondían y con que el pueblo de la república contribuía á aliviar nuestros males.

Iriondo, como gobernante, nos hizo bien; los otros, como tales, nada han hecho por el pueblo de Santa Rosa.

He ahí la diferencia y porque los humildes, con gratitud que no conocen otros, recuerdan siempre con cariño á ese gran ciudadano.

No hemos de descender al terreno de la injuria, arma de los impotentes, por que no está en nuestro temperamento. Usamos el florete, la mano enguantada y el pecho descubierto, por eso sostenemos y con nosotros, todos los que piensan bien, la causa de la honestidad política.—Juan del Pueblo.

—(o)—

Policiales

Hechos de sangre

De Ripamonti, comunican que en el paraje denominado Campo Obscuridad, el sujeto Tiburcio Díaz hirió de un balazo en el antebrazo derecho á Aniceto Cosman.

—De Vera, comunican que en Los Amores, el sujeto Juan Palcolin desacatando la autoridad hirió de bala á los agentes de policía Evaristo Gutiérrez y Toribio Rojas.

—En San Justo trabáronse en pelea los individuos Teófilo Córdoba y Emilio Lugones, resultando herido este último. Ambos han sido detenidos.

—(o)—

Marítimas

ENTRADAS. — Vapor nacional «Paso de la Patria», procedente de Buenos Aires. Chata nacional «Villeta» en lastre, procedente de Paraná.

SALIDAS. — Chata nacional «Rodolfo» en lastre, procedente de Paraná.

ALTURA DEL RIO

En Corrientes, bajó 4 centímetros.
En Colastiné, id 2 id.
En ésta, id id id.

—(o)—

Sección comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

B. AIRES, Junio 12—Muy animadas han estado hoy las operaciones bursatiles realizadas en la Bolsa.

Las cédulas hipotecarias argentinas, se han cotizado á 101.50, serie H 101, Catalinas 12.23.

Existencia de oro en la caja de conversión 196.476.637.

El trigo se cotizó á 8.10, maiz amarillo á 7.40, lino 16.30, avena 5.35.

MERCADO EXTRANJERO

TRIGO

HAMBURGO, Junio 12 — El trigo argentino ha sido vendido hoy en este mercado, á razón de 153.00 marcos la tonelada.

BERLIN, Junio 12 — Se ha cotizado ayer el trigo en este mercado, para el mes de Julio, á 1 dollar 87 7|8 cents por bushel.

BUDAPEST, Junio 12— El trigo para Octubre se ha vendido á razón de un dóllar 24 cents por bushel.

LINO

LONDRES, Junio 12— La semilla de lino de Calcuta, para entrega en Julio y Agosto, fué cotizada en este mercado á razón de 67 chelines por quarter de 416 libras.

HAMBURGO, Junio 12— La semilla de lino argentina se ha cotizado en este mercado á razón de 3.32 marcos la tonelada.

AVENA

NUEVA YORK, Junio 12— Los precios de la avena fueron los siguientes:

La número 2, blanca, nueva, se cotizó á 44 cents; la número 3, blanca, á 44 cents; la Standard, á 43 1|2 cents; la blanca por llegar, de 44 á 47 cents el bushel.

CHICAGO, Junio 12—Los precios de la avena fueron los siguientes:

Para Julio, á 37 1|2 cents por bushel.

Para Septiembre, á 38 cents por bushel, y para Octubre, á 39.

MAIZ

NUEVA YORK, Junio 12— El maíz para entregar en Julio se cotizó á 61 3|4 cents el bushel.

Para Septiembre, á 62 cents el bushel.

En el mercado de maíz disponible las cotizaciones fueron las siguientes:

El maíz para exportación, á 59 cents.

El número 2, puesto á bordo, á 62 cents por bushel.

El número 2, de elevadores, nuevo, á 63 3|4 cents por bushel.

CUEROS

HAMBURGO, Junio 12— Los cueros secos de Buenos Aires, se cotizaron en este mercado de 98 á 102 marcos los 100 kilometros.

Los cueros salados, de matadero, se vendieron de 65 á 69 marcos los 50 kilógramos.

Los cueros salados, de saladero, se vendieron de 44 á 65 marcos los 50 kilógramos.

LANAS

HAVRE, Junio 12— La lana peinada del Río de la Plata, se vendió á 172.50 francos los 100 kilógramos; para Julio, á 175.00 francos; para Septiembre á 174.50 francos, y para Diciembre, á 174.00 francos.

HAVRE, Junio 12— La lana gruesa del Río de la Plata, no fué ofrecida hoy. La última cotización fué de 200 francos los 100 kilógramos; para Julio, á 2[illegible]; para Septiembre, á 200 francos; para Diciembre á 200 francos.

ROUBAIX (Tourcoing), Junio 12— La lana peinada de los puertos del Río de la Plata fué cotizada á 5.95.50 francos por kilogramo; para Julio á 5.85 francos; para Septiembre, á 5.72.50 para Diciembre, á 5.62.50 francos.

QUEBRACHO

HAMBURGO, Junio 12 - Los rollizos de quebracho, procedentes de la República Argentina, se vendieron á 69 marcos los 1000 kilógramos, al contado.

HAMBURGO, Junio 12— El extracto de quebracho se ha vendido á 32 marcos, al contado, los 100 kilógramos.

A plazos fué vendido á 33 marcos